OTROSÍ No 2

SMC 034 DE 2025

CONTRATISTA: ALMACEN DE REPUESTOS DE DABEIBA LUIS ALFONSO OCAMPO V.

NIT / C.C: C.C 8.411.941 de Dabeiba

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR TIPO MOTOCICLETAS PARA EL SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.

VALOR: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ML ($15.843.000)

PLAZO: CUATRO (04) MESES

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA**,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte la firma ALMACEN DE REPUESTOS DE DABEIBA LUIS ALFONSO OCAMPO V. con representación legal por parte del señor LUIS ALFONSO OCAMPO VALDERRAMA identificado con C.C 8.411.941 de Dabeiba – Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente otrosí No 2, modificando así las siguientes cláusulas, previa entrega de la ficha técnica de los insumos a entregar:

TERCERA: Plazo. El plazo del presente contrato tendrá una duración de NUEVE (09) Meses o hasta agotar la disponibilidad presupuestal; contados a partir de la firma del presente documento que se asimilará como acta de inicio.

La presente modificación, forma parte integral del Contrato señalado al inicio del presente documento. Las demás cláusulas del mismo contrato y de sus otrosí, que no han sido adicionadas, modificadas o aclaradas mediante el presente documento, permanecen inalterables y conservan plena vigencia, en todo lo que no resulte contrario a lo aquí establecido.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los VEINTICINCO (25) días del mes de Septiembre de (2025).

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

LUIS ALFONSO OCAMPO VALDERRAMA
EL CONTRATISTA

(Originales firmados)

Elaboró y Revisó
Oficina de Contratación